DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 23/2020

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CASETAS METALICAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día diez y ocho de septiembre del año dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CASETAS METALICAS", aprobada por Resolución 128 de fecha 27 de febrero del 2020; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra el Sr. Cristian Valdez C.I. N° 3.219.078 en representación de la firma H & B Trading S.A.; quienes firmarán el Acta.** ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
GREGORIO RIQUELME	everbenitez91@gmail.com
H & B TRADING S.A.	hybtradingsa.2005@gmail.com

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) GREGORIO RIQUELME	18.400.000.-
2) H & B TRADING S.A.	5.436.091.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Cristian Valdez

Oferente N°	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Certif origen	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	Balances	DDJJ bienes, rentas activos y pasivos	Contratos	Aut. Grua	Aut. Fumigacion	Aut. Transp. efluentes	Ratos
1	SI	SI	N/A	N/A	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
2	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta y cinco horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Sr. Cristian Valdez .....